

221449

27 ABR



221449

PATENTE DE INVENCION

por VEINTE años

en España, a favor de Don. Eustaquio BILBAO ABARCA, de nacionalidad española, y residente en Bilbao, c/. de El Cristo num. 22. p o r:

“NUEVO APARATO AFILADOR DE HOJAS DE SIERRA DE CINTA”.

MEMORIA DESCRIPTIVA. -

La presente patente de invención ,tiene por objeto garantizar a su concesionario la explotación exclusiva en todo el territorio nacional, de un nuevo aparato como su enunciado indica para el afilado de las hojas de sierra de cinta.

Este nuevo aparato representa una gran economía a la industria, toda vez que por su facil manejo y simple construcción, permite poder lanzar al mercado gran número de



20.-

ellos a un precio de coste reducido. Dicho aparato es movido a mano, lo que representa el poderlo usar en todo momento, incluso cuando se corta la corriente, hallandose dotado de mecanismos y dispositivos necesarios para que aplicado a los cabezales esmeriladores, puedan afilarse con exactitud las hojas de sierra de centa para cortar madera, extremo que supone un considerable rendimiento y economia.

25.-

A fin de facilitar la comprension del invento, se ha dotado a la presente memoria descriptiva de un plano con tres vistas distintas de la maquina, frente de planta, alzado de frente y alzado de costado, cuyas vistas se hallan dotadas de correspondientes numeraciones señalando las diferentes partes de que se compone.

30.-

A continuacion pasamos a transcribir un posible caso de realizacion practica del invento y su funcionamiento.

En los dibujos la figura 1ª, es una placa base corredera en cola de milano, sobre la que se desliza la pieza carro num. 2.-

35.-

Figura 2ª, es el cuerpo central, asimismo carro-corredera a doble cola de milano, la inferior ajustada sobre la -1- y deslizable mediante tornillo y tuerca moleteada manual -14- que sirve para regular la cantidad de afilado o rectificado de los dientes y compensar el desgaste de la piedra esmeril y la cola milano hembra superior sobre la cual se desliza la pieza carro -3-.

40.-

Figura 3ª, cuerpo de carro con cola milano macho inferior que ajusta en la hembra superior de la pieza -2- y se desliza con un movimiento repetido de vaiven alternativo, el cual es producido a su vez por el transversal de una pieza regla cuadrada -6-, deslizable en sus cajas de la

45.-



- 50.- pieza -2- y en cuyo extremo va enlazada y articulada con la palanca -7- y en su parte central lleva un rebajo en declive en forma de cuña y de acuerdo con la forma de los dientes de las hojas de sierra y sobre cuya cuña hace tope otra pieza num -8- atornillada en la num-3- debido a la presión ejercida por el muelle -10- es decir, que al ser accionada la palanca cuyo bulón o centro de giro va en la pieza num -2- entonces esta se desliza con un movimiento de avance y retroceso, al mismo tiempo que el
- 55.- perro de tope -9-, que va articulado al extremo de la palanca, -7-, hace avanzar la hoja de sierra igual al paso de cada diente, situandolo frente a la piedra esmeril, mientras que la hoja retrocede afilando el diente según su forma, por supuesto, esta pieza -3- en su parte superior y trasera lleva atornillada la pieza -4-, que con la -5- forma la sujeción de la hoja, pudiéndose girar ésta gradualmente para dar el ángulo deseado del frente del diente, con objeto de mantener el perro -9- sobre los dientes de la hoja de sierra, este lleva la presión del muelle -15-.
- 60.-
- 65.- Las piezas, -4- y -5- forman la mordaza de sujeción y guía deslizable de las hojas de sierra en forma de bisagra y mediante la presión de un muelle -13-, llevando también dos tornillos -11- manuales moleteados, para graduar el encho de las hojas de sierra.
- 70.- Para regular el movimiento de la palanca y precisar el avance del diente, con respecto a la piedra de esmeril, la pieza -2- lleva en su costado derecho y a la derecha de la palanca un tornillo tope regulador -12- con cabeza moleteada para actuar a mano momentáneamente según exija el
- 75.- ofilado.



Descritas suficientemente las principales características del invento, así como la forma de llevarlo a la práctica, se hace constar a los efectos oportunos que tanto la forma tamaño dimensiones y modos de ejecución, podrán ser susceptibles de variación, siempre que con ello no se cambie altere o modifique la idea fundamental del invento.

80.-

Se declaran de propiedad y novedad para todo el territorio nacional, sus colonias y protectorado las siguientes:

REIVINDICACIONES.

85.-

1A.- Nuevo aparato afilador de hojas de sierra de cinta, caracterizado por constar de tres piezas, una base corredera y dos carros corredera, situados unos en el centro y otro en la parte superior, paralelos entre si, caracterizandose además, por que dicho conjunto aplicable a cabezales esmeriladores o electro-

90.-

esmeriladores corrientes, es movido a mano, mediante el accionamiento de una palanca con movimiento de vaiven.

95.-

2A.- Nuevo aparato afilador de hojas de sierra de cinta, caracterizado, por hallarse dotado de una pieza cuadrada con cajead central, en forma de cuña, con la forma del diente de la hoja de la sierra, cuya pieza ejecuta un movimiento transversal, accionada directamente por la articulacion de una palanca.

100.-

3A.- Nuevo aparato afilador de hojas de sierra de cinta, caracterizado por que el cuerpo central a que nos hemos referido en la reivindicacion primera, se ajusta sobre la parte superior deslizable, mediante un tornillo con mando moleteado, mediante el cual se regula la dimension del afilado y rectificado de los dientes de sierra, compensando el desgaste de la piedra esmeril.

105.-

4A.- Nuevo aparato afilador de hojas de sierra de cinta, caracterizado, por que el cuerpo que forma el carro inferior, dotado



de cola de milano, ajusta en la hembra superior, deslizándose con movimiento de vaiven alternativo, el cual es producido por el movimiento transversal de una regla cuadrada, cuya regla se desliza sobre la caja de una pieza, en cuyo extremo

110.-
vía enlazada de manera articulada sobre una palanca, estando dotada en su parte central de un rebajo cónico en declive de acuerdo con la forma de los dientes de la sierra, y sobre cuya cuña hace tope una pieza atornillada.

5a. NUEVO APARATO AMILADOR DE HOJAS DE SIERRA DE CINTA.

115.-
Tal y como queda descrito en la precedente memoria descriptiva que consta de cinco hojas escritas a maquina por una sola de sus caras y otra de dibujos que la ilustran.

118.-

Madrid 27 Abril de 1955

Enrique de Araya

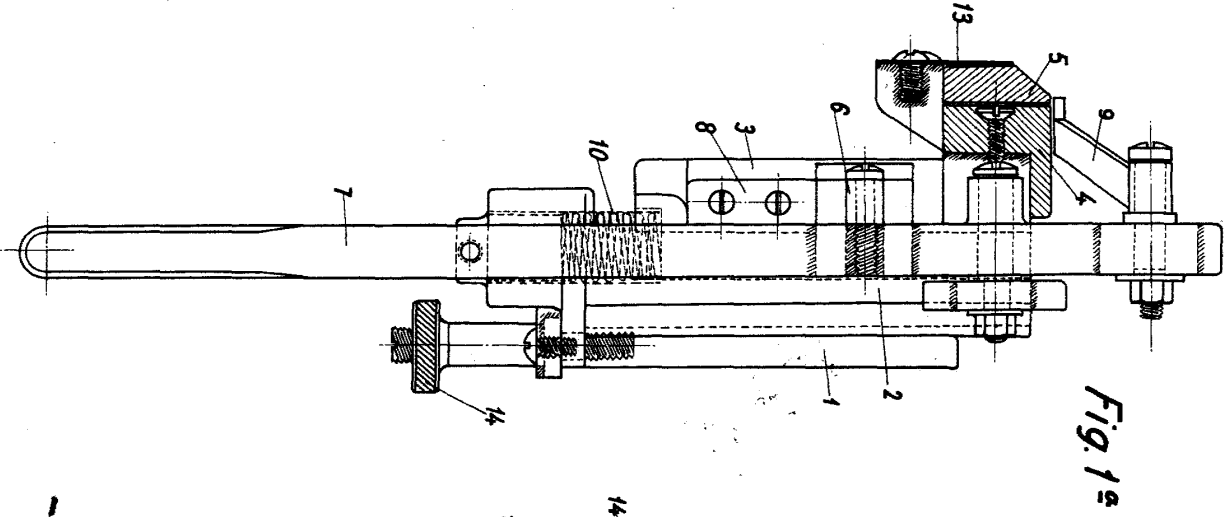


Fig. 1^a

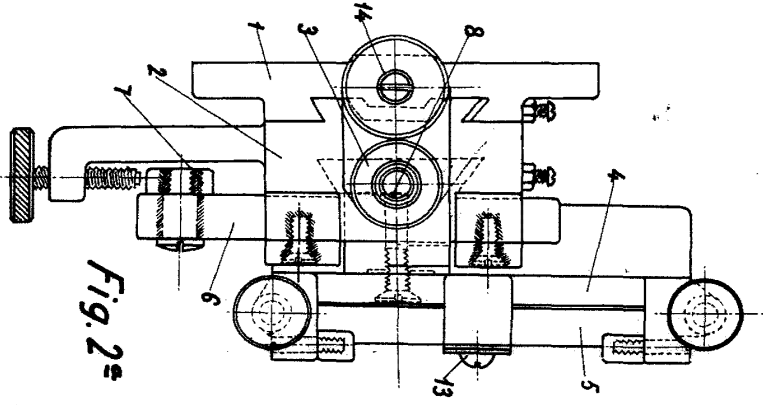


Fig. 2^a

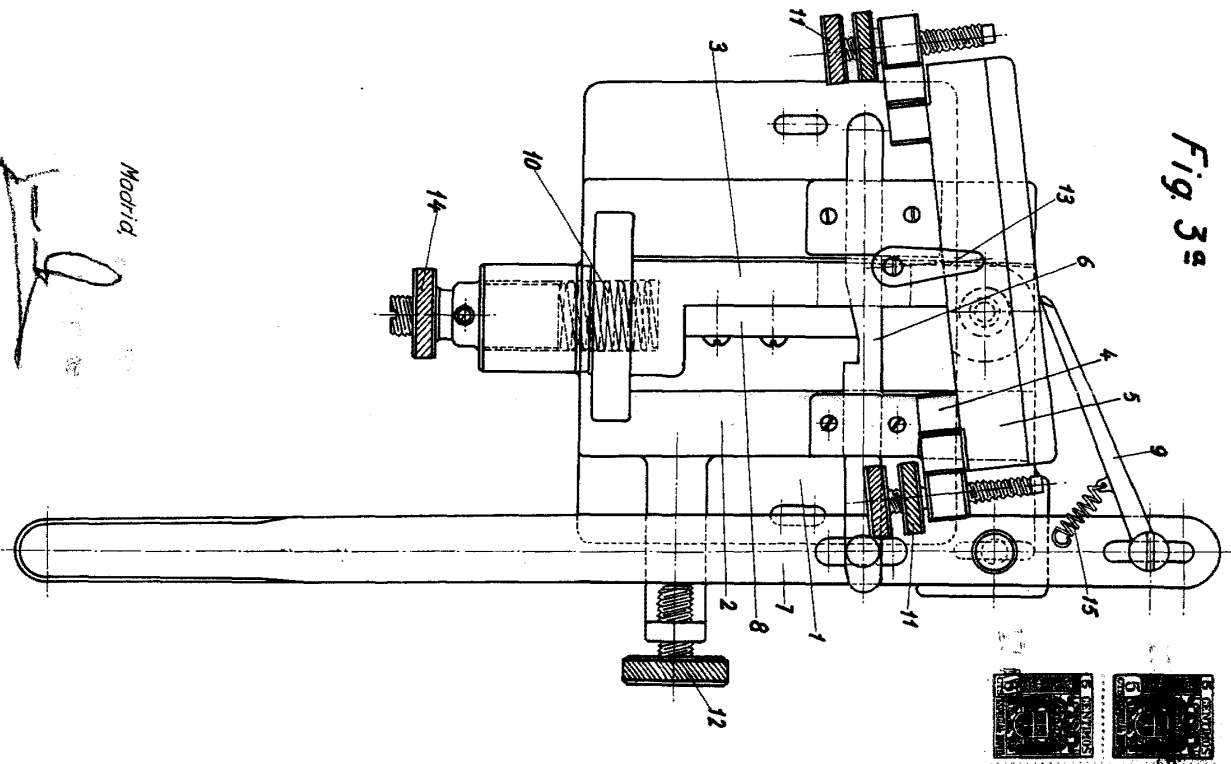


Fig. 3^a

Madrid